

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2020/000454

MODALIDAD LICITADORA

Abierto Simplificado. Precio.

OBJETO

Admisión de licitadores, apertura del sobre nº. 2 (Documentación relativa a los criterios evaluables de forma automática), en el contrato de suministro e instalación de luminarias led en dos dependencias de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Sevilla, concretamente la Sala de Gobierno y el Salón Colón.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

- D^a. Ana Rosa Ambrossiani Fernández - Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General

Vocales:

- D. Fernando Manuel Gómez Rincón – Oficial Mayor Ayuntamiento (PS del Secretario General)
- D^a. Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)
- D^a. Fátima Montenegro Gil - Jefa de Servicio de Participación Ciudadana
- D. Pablo Rodríguez Zulategui - Jefe de Servicio de Parques y Jardines

Secretaria:

- D^a. Sofía Navarro Roda – Jefa de Servicio de Contratación

Asistentes:

- D^a. Laura Fernández Zurita – Jefa del Servicio de Fiestas Mayores
- D. Manuel Raigón Hidalgo, en representación la empresa Instalaciones Eléctricas Ilipa, S.L.
- D. Adrián Martínez Rodríguez, en representación la empresa Mitelec Instalaciones, S.L.

Código Seguro De Verificación:	wXzE+HuqIUWrd9qbbmH2Ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	25/11/2020 14:10:38
	Sofia Navarro Roda	Firmado	25/11/2020 13:57:32
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wXzE+HuqIUWrd9qbbmH2Ig==		



ANUNCIO DE LICITACION: Publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, de fecha 2 de noviembre de 2020.

Sevilla, a 24/11/2020
HORA: 9,30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Por la Presidencia se declara abierto el acto y la Mesa procede a la lectura del informe emitido por la Jefatura del Servicio de Fiestas Mayores, de fecha 19 de noviembre de 2020, correspondiente a la calificación administrativa de las empresas licitadoras.

A la vista de dicho informe la Mesa admite a la licitación a las empresas: Instalaciones Jorge Camacho, Imsema Instalaciones, S.L., Mitelec Instalaciones, S.L., Instalaciones Eléctricas Ilipa, S.L.

Acto seguido, la Presidencia invita a los asistentes a que comprueben que los sobres nº 2, que contienen los documentos de las empresas relativos a los criterios evaluables de forma automática, se encuentran en la Mesa, en idénticas condiciones en que fueron entregados y a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan, o pidan las aclaraciones que estimen necesarias.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura de los sobres nº 2 correspondientes a los licitadores admitidos, cuyo resultado es el siguiente:

EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA
Instalaciones Jorge Camacho	8.816,69 €
Imsema Instalaciones, S.L.	7.700,00 €
Mitelec Instalaciones, S.L.	10.533,84 €
Instalaciones Eléctricas Ilipa, S.L.	9.256,57 €

A la vista del resultado anterior, se aprecia que la oferta económica de la empresa Imsema Instalaciones, S.L., puede considerarse anormal, de conformidad con lo establecido en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, al ser dicha oferta económica inferior en más de 15 puntos porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas.

A la vista del presente resultado la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

1.- Admitir a la licitación, al estar correcta y completa la documentación correspondiente al sobre nº1, a las siguientes empresas presentadas: Instalaciones Jorge Camacho, Imsema Instalaciones, S.L., Mitelec Instalaciones, S.L., Instalaciones Eléctricas Ilipa, S.L.

2.- Instar al Servicio de Fiestas Mayores para que la Unidad Administrativa de Protocolo y Casa Consistorial, requiera a la empresa Imsema Instalaciones, S.L. para que justifique su valoración, conforme a lo establecido en el apartado 8 del Anexo I del PCAP y art. 149 de la LCSP, y posterior informe del Servicio de Fiestas Mayores sobre valoración de las ofertas admitidas, de conformidad con los criterios de adjudicación contenidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen el presente contrato.

Código Seguro De Verificación:	wXzE+HuqIUWrd9qbbmH2Ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	25/11/2020 14:10:38
	Sofia Navarro Roda	Firmado	25/11/2020 13:57:32
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wXzE+HuqIUWrd9qbbmH2Ig==		



Finalizado el acto se extiende el presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

Ana Rosa Ambrosiani Fernández

LA SECRETARIA

Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación:	wXzE+HuqIUWrd9qbbmH2Ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	25/11/2020 14:10:38
	Sofia Navarro Roda	Firmado	25/11/2020 13:57:32
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wXzE+HuqIUWrd9qbbmH2Ig==		

